

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 37364

**Origen:** Cámara Senadores - Antognazza, Milton; Arana, Mariano; Baráibar, Carlos; Couriel, Alberto; Dalmás, Susana; Fernández Huidobro, Eleuterio; Lorier, Eduardo; Michelini, Rafael; Mujica, José; Percovich, Margarita; Ríos, Eduardo; Saravia, Jorge; Topolansky, Lucía; Vaillant, Víctor; Xavier, Mónica

**Análisis:** Artículo 1º.- Las empresas que emiten señales uruguayas de televisión (TV), tanto abiertas como por abonados, públicas o privadas, únicamente podrán difundir la publicidad electoral regulada en el presente capítulo, sin perjuicio de lo dispuesto por la Ley Nº 17.045, de 14 de diciembre de 1998. Se prohíbe la contratación adicional de publicidad electoral en los citados medios, entendiendo por tal la señalada en el artículo 2 de la Ley Nº 17.045. A los efectos de la presente ley se entienden como señales uruguayas las que se emitan desde el territorio nacional.-

**Título:** TELEVISION. EMPRESAS SEÑALES URUGUAYAS. PUBLICIDAD ELECTORAL. REGULACIÓN.-

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
04-11-2008	CSS	1377/2008	TELEVISION. EMPRESAS SEÑALES URUGUAYAS. PUBLICIDAD ELECTORAL. REGULACIÓN.-
11-08-2009	CRR	3406/2009	PUBLICIDAD ELECTORAL CANALES TELEVISION. REGULACION. INTERES NACIONAL. DECLARACION.

### Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
05-08-2009	CSS	1377/2008	C.SS. sanciona.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	3406/2009
ESPECIAL: SOBRE PARTIDOS POLITICOS	CSS	1377/2008

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
04-11-2008	CSS	Ordinaria . Sesión:55	Diario Nro.251 - PDF - HTML -
05-08-2009	CSS	Ordinaria . Sesión:25	Diario Nro.295 - PDF - HTML -
11-08-2009	CRR	Ordinaria . Sesión:34	Diario Nro.3602 - PDF -
02-03-2010	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3630 - PDF - HTML -

### Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	1377/2008	3311/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 28 de julio de 2009.-
CSS	1377/2008	3016/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 22 de diciembre de 2008.-
CSS	1377/2008	3011/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 18 de diciembre de 2008.-
CSS	1377/2008	2942/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión de 20 de noviembre de 2008; con: Presidente de ANDEBU, doctor Rafael Inchausti, y asesores doctora Ana Silva, Andrés Lerena y Omar Sosa.-
CSS	1377/2008	2926/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 13 de noviembre de 2008.-
CSS	1377/2008	2901/0	Proyecto de ley con exposición de motivos de las señoras Senadoras Susana Dalmás, Margarita Percovich, Lucía Topolansky y Mónica Xavier y los señores Senadores Milton Antognazza, Mariano Arana, Carlos Baraibar, Alberto Couriel, Eleuterio Fernández Huidobro, Eduardo Lorier, Rafael Michelini, José Mujica, Eduardo Ríos, Jorge Saravia y Víctor Vaillant. Disposiciones citadas.-

### Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	1377/2008	1104/0 PDF	PUBLICIDAD ELECTORAL EN LAS EMPRESAS QUE EMITEN SEÑALES URUGUAYAS DE TELEVISIÓN. REGULACIÓN.

<b>Cuerpo Carpeta/Año Repartido</b>				<b>Texto</b>
CSS	1377/2008	1104/1	PDF	PUBLICIDAD ELECTORAL EN LAS EMPRESAS QUE EMITEN SEÑALES URUGUAYAS DE TELEVISIÓN. REGULACIÓN.
CRR	3406/2009	1646/0	HTML PDF	PUBLICIDAD ELECTORAL EN EMPRESAS QUE EMITEN SEÑALES URUGUAYAS DE TELEVISION. Regulación.

#### **Textos Aprobados**

<b>Fecha</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Título</b>
05-08-2009	CSS	TELEVISION. EMPRESAS SEÑALES URUGUAYAS. PUBLICIDAD ELECTORAL. REGULACIÓN.-